



La Autoridad Vasca de la Competencia ha realizado un centenar de expedientes a lo largo del año 2018

Se han analizado 37 supuestas conductas anticompetitivas y 63 actuaciones de promoción de la competencia.

Los casos relacionados con colegios profesionales y contratación pública suman el 38% del total de actuaciones de defensa.

BILBAO, 24 de enero de 2019 / **A lo largo del año 2018 la Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC) ha trabajado en 100 expedientes —un 10% más que el año precedente— en los que ha ejercido sus funciones de defensa, promoción de la competencia e impugnación. Los colegios profesionales y la contratación pública han centrado la atención en un 38% de los casos, mientras que los informes normativos, dirigidos a mejorar la regulación administrativa, han supuesto el 11%. Los sectores turístico y del transporte han constituido el 15% de los casos, cifra en la que también se visibiliza la problemática derivada de la irrupción de las plataformas digitales.**

En el ejercicio de la **defensa de la competencia** —sujeto a un estricto procedimiento de tramitación— se han analizado 37 supuestas conductas anticompetitivas, que en 9 casos han culminado con una resolución del Consejo Vasco de la Competencia. Entre los expedientes destaca el cártel en el sector de las autoescuelas en el que se ha sancionado a 4 empresas por un acuerdo relativo a las tarifas que se aplicaban a los consumidores.

Los colegios profesionales y la contratación pública han estado presentes en casi la mitad de estos casos de defensa, una proporción similar a la del año 2017.

Asimismo, en el ejercicio de sus facultades, la Autoridad ha inspeccionado los domicilios sociales de 4 operadores económicos. Además, ha colaborado con el Gobierno de Navarra en una inspección dirigida a 2 empresas.

En lo que respecta a las sanciones impuestas por la LEA/AVC, en el año 2018 la Tesorería General del País Vasco —responsable de la recaudación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi— ha ingresado en torno a los 4.800.000 € por dicho concepto.

En cuanto a la **actividad de promoción de la competencia o Advocacy**, la Autoridad ha trabajado en 63 expedientes —15 más que en 2017—, teniendo una presencia relevante los referidos a la contratación pública, a la normativa, a los colegios y a los servicios



profesionales. La LEA/AVC también ha resuelto un relevante número de consultas tanto del sector empresarial como de la ciudadanía.

Por último, destacar que LEA/AVC ha publicado y difundido diversos estudios sobre temas de actualidad: la “Guía sobre Contratación Pública y Competencia”; el “Estudio sobre mejores prácticas y análisis comparado de la regulación de viviendas de alquiler turístico”; el “Impacto del uso masivo de datos en el proceso competitivo”; y el tríptico “Clemencia, lucha contra los cárteles”.

Sobre la Autoridad Vasca de la Competencia

La Autoridad Vasca de la Competencia es un organismo autónomo, de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, que desarrolla su actividad con independencia orgánica y funcional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.